

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor) convocado por Resolución de 7 de octubre de 2024.

Por Resolución de 7 de octubre de 2024 (publicada en el BOJA núm. 200, de 14 de octubre de 2024), se convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesorado Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor).

Entre las plazas convocadas figuraba la núm. PPL-009-24 adscrita al área de conocimiento de Estomatología del Departamento de Estomatología.

Habida cuenta de que la Comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar.

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de fecha 24.2.2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de Comisiones Juzgadoras de la referida plaza núm. PPL-009-24.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la Comisión de la plaza de Profesor Permanente Laboral, modalidad Profesor Contratado Doctor núm. PPL-009-24, adscrita al área de conocimiento de Estomatología del Departamento de Estomatología:

Presidente titular: Leopoldo Forner Navarro (CU) de la Universidad de Valencia.
 Presidente suplente: Manuel Toledano Pérez (CU) de la Universidad de Granada.
 Secretario suplente: Fátima Sánchez Aguilera (PTU) de la Universidad de Granada.

Por tanto y teniendo en cuenta renunciadas producidas, la composición de la Comisión queda como sigue:

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	LEOPOLDO FORNER NAVARRO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1.º	MARÍA DEL CARMEN LLENA PUY	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2.º	ALBERT ESTRUGO DEVESA	PCD	Universidad de Barcelona
Vocal 3.º	GUILLERMO JESÚS PRADIES RAMIRO	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN MACHUCA PORTILLO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MANUEL TOLEDANO PÉREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 1.º	MARÍA PILAR BACA GARCÍA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	FRANCESCA MONTICELLI	PTU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3.º	ENRIC JANÉ SALAS	PCD	Universidad de Barcelona
Secretaria	FÁTIMA SÁNCHEZ AGUILERA	PTU	Universidad de Granada

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico

de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index> en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.